



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39379.H5MUF-9VNLA-BSXDA.6E66D02C25DF3C1AC365A07D57018C7A389467D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.do?pes_coc=2&ent_id=&idoma=1



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU
BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

En la sede la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo, siendo las 20,00 de 21 de Diciembre de 2021, se reúne en primera convocatoria para celebrar Sesión ordinaria de la Asamblea bajo la presidencia de Dª Laura Fernández Pérez Presidenta de la Mancomunidad y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

| Delegados: | |
|--|----|
| 1.- Dª ROSA LOPEZ VEGA, Ayuntamiento de Arganza | SI |
| 2.- Dª. CARMEN BLANCO ALVAREZ, Ayuntamiento de Arganza | SI |
| 3.- D. JORGE ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras | SI |
| 4.- D. HECTOR DIAZ SANCHEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras | SI |
| 5.- D. JESUS GARCIA GUTIERREZ, Ayuntamiento de Camponaraya | SI |
| 6.- Dª INES ARIAS DIAZ, Ayuntamiento de Camponaraya | SI |
| 7.- D. RAUL VALCARCE DIEZ, Ayuntamiento de Carracedelo | SI |
| 8.- D. DANIEL FRANCO MORAN, Ayuntamiento de Carracedelo | NO |
| 9.- Dª DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cubillos del Sil | SI |
| 10.-Dª ROSARIO GOMEZ OSORIO, Ayuntamiento de Cubillos del Sil | SI |
| 12.- Dª EVA CRUZ ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo | SI |
| 13.- D. JOSE REQUERA ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo | SI |
| 14.- Dª MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, Ayuntamiento de Sancedo | SI |
| 15.- Dª MARIA CRISTINA PEREZ SANMIGUEL, Ayuntamiento de Sancedo | SI |
| 16.- D. DAVID VOCES OLEGO, Ayuntamiento de Toral de los Vados | NO |

| | |
|--|---|
| DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL 31 diciembre 2021 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: H5MUF-9VNLA-BSXDA Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2022 a las 11:05:48 Página 2 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 29/12/2021 10:36 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 29/12/2021 10:45 |
| | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39379-H5MUF-9VNLA-BSXDA-6E66D028C25DF3C1AC365A07D57018C7A389467D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.do?pes_coc=2&ent_id=&idoma=1



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
 ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU
 BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

Actúa como Secretaria, D^a Begoña García Martínez, secretaria interventora de la Mancomunidad.

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión, pasándose a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 26 de octubre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del RD 2568/86 de 28 noviembre, la Sra. Presidenta invita a los presentes a formular alegaciones al contenido del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de octubre de 2021

No se producen intervenciones, quedando aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 26 de octubre de 2021 sin rectificación ni enmienda.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, Presupuesto ejercicio 2022.

Por secretaria se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas conforme consta en el expediente.

Por la Presidencia se informa que lo que mas nos urge este año es la actualización del padrón de forma que se puedan incrementar los ingresos para así adoptar todas las medidas derivadas de la nueva normativa de recogida de residuos.

No se suscita debate y sometido a votación se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Mancomunidad de Municipios Bierzo Central, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución y plantilla de personal, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| ESTADO DE GASTOS | |
|---|--------------|
| CAPÍTULO 1: Gastos de Personal | 133.264,76 € |
| CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 796.032,16 € |
| CAPÍTULO 3: Gastos Financieros | 6.000 € |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39379-H5MUF-9VNLA-BSXDA-6E68D029C25DF3C14C365A07D57018C7A389467D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.do?pes_coc=2&ent_id=&idoma=1



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
 ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU
 BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

| | |
|--------------------------------|------------------|
| CAPÍTULO 6: Inversiones Reales | 30.000 € |
| TOTAL: | 967.500 € |

| ESTADO DE INGRESOS | |
|--|------------------|
| CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos | 967.500 € |
| TOTAL: | 967.500 € |

SEGUNDO.- Este acuerdo se expondrá al público por plazo de quince días , en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin nuevo acuerdo.

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se remitirá copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Dación de cuenta de los decretos e informes de la presidencia.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos emitidos desde la última sesión ordinaria de la Asamblea, que se encuentran a disposición de los señores vocales.

Por la Presidencia se informa que ya se han enviado los calendarios para la recogida de enseres a todos los Ayuntamientos.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

| | | |
|--|---|--------------------------|
| DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL 31 diciembre 2021 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: H5MUF-9VNLA-BSXDA Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2022 a las 11:05:48 Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 29/12/2021 10:36 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 29/12/2021 10:45 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39379.H5MUF-9VNLA-BSXDA.6E68D028C25DF3C1AC365A07D67018C7A389467D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.do?pes_cco=2&ent_id=1&idioma=1



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
 ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU
 BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

No hubo

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE